



Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil

EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO celebrará sesión ORDINARIA en la CASA CONSISTORIAL, día 29 de JUNIO 2017, a las 20:00 HORAS, para tratar de los asuntos que se expresan en el ORDEN DEL DIA, esperando concorra usted en cumplimiento de las obligaciones que le impone la Ley. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo al Sr. Alcalde con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tiene a su disposición, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Si en primera convocatoria la sesión no pudiera celebrarse por falta de quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación, si procede, actas de Pleno ordinario de fecha 25 de mayo de 2017 y de la sesión Extraordinaria celebrada el 7 de junio de 2017.
2. Memoria de espectáculos taurinos.
3. Modificación de la Ordenanza reguladora de las bases comunes de otorgamiento de subvenciones.
4. Designación de los miembros que constituyen el Consejo Rector del Centro Especial de Empleo.
5. Designación del miembro representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar del CEIP “Nuestra Señora de la Misericordia”.
6. Denominación del anfiteatro.
7. Modificación de los Reglamentos reguladores del funcionamiento de la Galería y el interior del Mercado de Abastos.
8. Moción del PSOE de “Pacto de Estado” contra la Violencia de Género.
9. Moción conjunta sobre cumplimiento de acuerdos refugiados.
10. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía: n.º 268-A, n.º 278-A, n.º 309-A y desde el n.º 334 al 481/2017.
11. Estado de cumplimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
12. Ruegos y preguntas.

TORREPEROGIL, A 26 DE JUNIO DE 2017.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: JOSÉ RUIZ VILLAR.

SRES/SRAS. CONCEJALES MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PLENO.